

## Más de 160 proyectos compiten por el “Premio Integra de BBVA”

- El Plan INTEGRÁ BBVA está destinado a impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad
- El Premio INTEGRÁ BBVA cerró el plazo de presentación de candidaturas el 3 de diciembre y el fallo del jurado se hará público antes de finalizar el mes de enero

El Premio INTEGRÁ de BBVA, dotado con 200.000 euros, reconoce a aquella entidad con la iniciativa de referencia más innovadora y con resultados contrastados en España. Además, apoya económicamente otros proyectos de integración que serán recompensados con hasta 50.000 euros cada uno. El premio ha recibido más de 161 candidaturas, cuyo plazo de admisión se ha cerrado durante el mes de diciembre. BBVA quiere reconocer la labor que están realizando las organizaciones sin ánimo de lucro a favor de la integración laboral de las personas con discapacidad, e impulsar el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

El Premio INTEGRÁ de BBVA reconoce con 200.000 euros a la entidad con la iniciativa innovadora consolidada y con resultados contrastados, que además tenga un potencial de transferencia.

Este plan apoya económicamente otros proyectos innovadores de integración, recompensados como máximo con 50.000 euros cada uno, orientados a la generación de empleo de calidad para las personas con discapacidad y a los beneficios que se deriven para la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para estas personas.

“Estamos muy satisfechos de la gran acogida que ha tenido el premio entre las entidades y personas individuales que trabajan en el campo de la discapacidad. A ellas, en su conjunto, queremos apoyar en el camino de la integración laboral de las personas con discapacidad”, ha declarado Antonio Ballabriga, director de Responsabilidad y Reputación Corporativas de BBVA.

El Jurado del Concurso estará integrado por personas designadas por BBVA, la Fundación ONCE, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), y la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM). Este Jurado contará con una Comisión Técnica Asesora formada por personas de

reconocido prestigio en el ámbito de la discapacidad y el empleo, además de representantes de las asociaciones que participan en el Plan Integra BBVA y del propio banco.

El fallo del Jurado se hará público antes de finalizar el mes de enero de 2009. Para mayor información se puede consultar a la web <http://rrc.bbva.com>

### **Plan INTEGRRA de BBVA**

Este Plan impulsa la integración social y laboral de las personas con discapacidad, además de reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal con una primera etapa en España.

Favorecer la accesibilidad y la plena inclusión financiera de las personas con discapacidad, es otro de los puntos del Plan INTEGRRA de BBVA. Además de sensibilizar acerca de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad, dicho Plan impulsará la plena integración laboral de estas personas a través de la aplicación y desarrollo de políticas innovadoras.

El Plan se gestiona internamente de forma transversal en las áreas de Recursos Humanos; Compras, Inmuebles y Servicios; Negocio; y Comunicación e Imagen.